



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Municipalidad de Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 71

Sesión ordinaria efectuada con fecha 27 de Septiembre de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 68 de 06/09/2022; N° 69 de 13/09/2022 y N° 70 de 20/09/2022
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 275
- 3.- Aprobación costos de mantención y operación Proyecto Construcción plazoleta Población Bullileo, Parral. SECPLAN
- 4.- Aprobación De "Convenio De Colaboración Ilustre Municipalidad de Parral Y Carabineros de Chile respecto a Patrullajes Preventivos". Seguridad Pública
- 5.- Aprobación castigo contable, deudas morosas que datan del año 2016. Tesorería
- 6.- Modificación Presupuestaria DAEM, Oficio N° 392
- 7.- Modificación Presupuestaria Salud. Oficio N° 638
- 8.- A solicitud de la División Jurídica de la subsecretaria del Interior, se solicita la aprobación del Honorable concejo municipal, a fin de hacer coincidir y complementar el contenido del acta 241-2021 de la sesión ordinaria del Honorable concejo municipal de fecha 09 de marzo de 2021, con el certificado de fecha 09 de marzo de 2021, emitido por la señora Secretaria Municipal. Jurídico
- 9.- Aprobación de varias subvenciones ORGACOM
- 10.- Exposición proyecto "Asistencia Técnica Legal para proyectos A.P.R. Comuna de Parral" Secplan
- 11.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Víctor Troncoso O., SECPLAN (S); Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; María Claudia Jorquera, DIDECO, Paulina Vergara de ORGACOM; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud; Cristófer



Larenas, Jefe de Patentes; Cecilia morales C. Encargada de Emergencia; Luis Hidalgo, Encargado de Inspectores Municipales; Cristobal Jardúa, profesional contratado para estudio. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Antes de ver la tabla, se solicita y aprueba incluir el siguiente punto, al cual se le da preferencia en su vista:

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES, RESTAURANTE

Expone Cristofer Larenas, Jefe de patentes, quien solicita se apruebe la patente de restaurante para Abraham Villalobos, se manifiestan dudas sobre la real ubicación de este restaurante, por lo que se verá más adelante en la sesión, para aclararlo antes de votar.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 68 DE 06/09/2022; N° 69 DE 13/09/2022 Y N° 70 DE 20/09/2022

Se vota y aprueba de forma unánime solo el Acta N° 68, ya que las demás no se han entregado para su revisión.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 275

Expone Víctor Troncoso, SECPLAN (S), quien solicita una modificación presupuestaria por \$85.060.000.- desde varias cuentas de ingreso para la cuenta de gastos saldo final de caja. Según Oficio N° 275 de 21/09/2022. Hay nota al pie que señala que se trata de un ajuste presupuesto de ingresos y gastos por superávit de ingresos. Se consulta por "patentes mineras" y se responde que sí las hay en la comuna. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA POBLACIÓN BULLILEO, PARRAL. SECPLAN

Expone Victor Troncoso SECPLAN (S), quien pide se aprueben los costos de este proyecto, que se postulará a fondos PMU, y es por un total de inversión de \$70.301.116.- Los costos que se pide aprobar son por \$2.400.000.- al año, según se detalla en el documento. Se vota y aprueba por unanimidad. El Concejal Urrutia reitera su petición de construir o mejorar las sedes de la Población Don Pablo y la Bicentenario II. Se le orienta por la Sra. Alcaldesa para que los propios interesados lo conversen con Organizaciones Comunitarias.

4.- APROBACIÓN DE "CONVENIO DE COLABORACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y CARABINEROS DE CHILE RESPECTO A PATRULLAJES PREVENTIVOS". SEGURIDAD PÚBLICA

Expone Cecilia Morales C. Encargada de Emergencia, quien señala que el patrullaje acompañados de personal de Carabineros ya se realiza, y este convenio viene a formalizar el compromiso de ambas instituciones a su respecto. El concejal Urrutia felicita por la iniciativa; el Concejal Maureira valora el documento y señala que se ha hecho un importante



trabajo, que Parral está más ordenado, felicita a Seguridad Pública y Emergencia. Concejala Hernández también felicita por lo que se ha hecho. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN CASTIGO CONTABLE, DEUDAS MOROSAS QUE DATAN DEL AÑO 2016. TESORERÍA

Expone Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal" quien ha acompañado el resumen general de las deudas históricas municipales año 2016 y certificado de la Secretaria Municipal que señala que: "la I. Municipalidad de Parral ha agotado las gestiones administrativas de cobro de las sumas que en cada caso se trata por varias deudas, correspondientes a las cuentas contables "Permisos Circulación", "Patentes", "Derechos de Aseo Patentes", Derechos de Propagandas", "Derechos ocupación Bien Nacional de Uso Público", "Multas", Derecho Aseo Domiciliario", y sus recargos correspondientes (IPC e Intereses)

Que se trata de deudas históricas municipales año 2016, en condiciones de ser castigadas, por la suma total de **\$140.229.427-** Que todos los documentos y antecedentes de respaldo de estas deudas históricas se encuentran a disposición en Tesorería Municipal." Agrega el Sr. Tesorero que debe hacerse para que el patrimonio de la municipalidad no quede inflado artificialmente. Exhibe las planillas con el detalle de cada deuda y que quedarán en Tesorería por una eventual fiscalización. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, OFICIO N° 392

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria por \$21.900.000.- desde la deuda flotante para suplementar las cuentas de gastos para personas, y arriendo de edificios. Todo según Oficio N° 392 de 20/09/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD. OFICIO N° 638

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita una modificación presupuestaria por \$452.900.000.- desde cuenta de transferencias corrientes del Servicio de Salud, para varios ítems: Hay notas explicativas de cada caso. Según Oficio N° 638 de 21/09/2022. Explica él que se trata de dineros por convenios, que se está prorrateando en las distintas cuentas. Concejala Maureira le agradece su clara información. Se vota y aprueba por unanimidad.

8.- A SOLICITUD DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE HACER COINCIDIR Y COMPLEMENTAR EL CONTENIDO DEL ACTA 241-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021, CON EL CERTIFICADO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021, EMITIDO POR LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. JURÍDICO

Expone Nicolás Valdés, abogado de Jurídico, quien señala que se debe ratificar el certificado emitido por la Sra. Secretaria municipal con fecha 09/03/2021, en donde se da cuenta de la voluntad de donar y se incluyen deslindes e inscripción del inmueble, los cuales



no se señalaron en el acta de misma fecha. Se ratifica por unanimidad la donación y el contenido del certificado que a continuación se detalla:

“**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Secretaria Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo, llevada a efecto el día **Martes 09 de Marzo de 2021**, se aprobó por unanimidad la donación de una propiedad inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Parral, con los derechos de aprovechamiento de aguas que le correspondan o puedan corresponderle por cualquier motivo o título, de una parte del inmueble ubicado en el lugar denominado Villa Rosa, hoy conocido como Bosque Alto, de la Comuna de Parral; parte que corresponde al LOTE DOS que tiene una superficie aproximada de dos coma seis mil setecientas ochenta y cinco hectáreas (2,6785 há) y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con Antonio Medel Medel, separado por servidumbre de tránsito de siete metros (7 mts); ORIENTE, con propiedad de Rodolfo Guzmán; SUR, con resto de la propiedad o LOTE UNO del plano de subdivisión; y PONIENTE, con camino público de Monte Manzano a Villa Rosa. La propiedad se encuentra inscrita a Fs. 3.460 N° 1.731 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral correspondiente al año 2009.

La donación del inmueble que se singulariza se hará al “Club de Huasos Villa Rosa”, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro con el N° 124.525.

Estuvieron presentes en la sesión los Concejales señores Claudio Bravo Araya, José Luis Mattas Sánchez, Pablo Contreras Cortínez, José Maureira Maureira, y Juan Carlos Benavente. Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la carpeta correspondiente. Parral, 09 de Marzo de 2021.”

9.- APROBACIÓN DE VARIAS SUBVENCIONES ORGACOM

Expone María Claudia Jorquera, DIDECO, quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

- 1.- Para la junta de Vecinos N° 81 Don Matías \$314.000.- para mejoramiento cierre de multi cancha.
- 2.- Para el Club de Adulto Mayor Brilla El Sol de Los Carros \$110.000.- para adquisición de mueble para guardar utensilios del Club.
- 3.- Para el Club de Adulto Mayor ASERCOM \$585.000.- para paseo recreativo a Termas de Catillo.
- 4.- Para la junta de Vecinos N° 89 Portal Alameda \$750.000.- para reparación de piso de la sede social (Adquisición de cerámicas)
- 5.- Para la Junta de Vecinos N° 42 Santa María Perquelauquén \$110.000.- para adquisición de materiales para realizar protección en puerta y ventanas de la sede social. Se va explicando cada una.

El Concejal Contreras comenta que le han dicho que no todos los adultos mayores tocan de estos beneficios, de los paseos por ejemplo. La Sra. Alcaldesa le indica que hay que pertenecer a una agrupación, y que en general las agrupaciones o clubes postulan a fondos SENAMA, en lo que no les llega la Municipalidad trata de aportar. Que no se les puede dar a todos al mismo tiempo... Paulina Vergara de Organizaciones comunitarias informa ante consulta que son 18 clubes de Adultos mayores los que hay en la comuna. El



Concejal Maureira dice que la Villa Don Matías pidió lo mismo que la Portal Alameda y que no se les dio lo mismo... que cual es el criterio para entregar a unas sí y a otras no... La DIDECO le señala que ella se reunió con esa Junta de Vecinos, su presidente acaba de asumir y tienen un proyecto grande, en el que la Municipalidad aportará una parte. El Sr. Concejal dice que va a aprobar, pero que le parece poco profesional que les digan que no hay plata, **es más comparte al grupo de whatsapp del Concejo las solicitudes que hizo el Presidente donde en ellas dice claramente que la primera solicitud que fue en Junio, cual le dijeron que no había plata y que volviese a hacer otra solicitud para ver si le podían aportar algo** (complemente Concejal Sr. Maureira) y luego la den para otra cosa... El Concejal Contreras pide que se usen las sedes, porque para eso se están arreglando. María Claudia comenta nuevamente que ella se reunió con los vecinos de la Padre Hurtado, están en proceso, se han conseguido recursos y van a comenzar a funcionar. Se votan y aprueban por unanimidad.

10.- EXPOSICIÓN PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL PARA PROYECTOS A.P.R. COMUNA DE PARRAL" SECPLAN

Expone Cristóbal Jardua, profesional contratado para realizar asistencia técnica y legal para los proyectos APR de la comuna. Con apoyo de un ppt. Va explicando su quehacer; señala que hay distintas formas de abastecerse de agua en la comuna, en las zonas rurales, que se hace necesario contar con sistemas de Agua Potable Rural (APR), relata algunas dificultades que se enfrentan para poder llevar el agua potable a través del sector y definir a sus beneficiarios, los cuales deben ser propietarios de los terrenos y eso no está todo en regla, que se está apoyando a las personas que deben regularizar sus terrenos, a fin de cumplir con los requisitos para que sean parte del sistema de APR en la localidad. Señala como sectores beneficiarios de la asistencia a La Gloria, Las Obras, José Miguel Carrera, Remulcao, Perquilauquén Unicavén.; que hay 14 carpetas de regularización por Bienes Nacionales ya ingresadas allí. Aclara que este proyecto y su contratación se paga con dineros que se postularon que nos dineros municipales.

El Concejal Contreras se refiere a trabajo de pesquisa de personas que deben regularizar sus terrenos y señala que hay muchas, y que varias veces dejan los trámites abandonados, porque se cansan, o aburren por la espera; se le orienta para que acudan con persona que trabaja en Oficina de Vivienda, dedicada a la regularización que hay en la municipalidad, se le aclara que esos casos son distintos a éstos cuya finalidad es ser aceptado en el sistema de APR de que se trata. Es para ir ordenando la red de agua potable en cada sector. Cristóbal le comenta que Chile Propietario corre en paralelo a este proyecto. El Concejal Maureira le pide que comparta su presentación al Concejo, a lo que él accede y la hará llegar a los correos electrónicos. Se agradece a Cristóbal, quien se retira.

SE RETOMA PATENTE DE ALCOHOLES SR. ABRAHAM VILLALOBOS

Cristofer Larenas exhibe plano de ubicación del restaurante, queda a 800 metros al norte del servicentro TERPEL, en la carretera 5 Sur. Estando toda la documentación en regla se vota y aprueba por unanimidad.



11.- VARIOS

Concejal Mattas

- 1.- Consulta qué ha pasado con la clínica veterinaria; en qué etapa está que falta para que comience a funcionar y cuando sería ello. Medio Ambiente
- 2.- Se solicita ordenar el comercio del centro, ya que los locatarios vuelven a colocar su mercadería en las veredas y espacios comunes, alterando el normal tránsito de los transeúntes, y con riesgo de caídas al poder tropezar con la mercadería que se exhibe. (Especialmente en calle Igualdad) Inspectores municipales.

Concejal Urrutia

- 3.- Consulta sobre el cambio de dirección del Tránsito en la Villa El Conquistador; si se ha hecho la consulta a los vecinos como se conversó que se iba a hacer. Si tiene el Informe del Ingeniero del Tránsito para que lo haga llegar. Tránsito. Se conversa la posibilidad de prohibir el estacionamiento e ambos costados, sin embargo hay que evaluar el alto impacto que tendría esa medida en los vecinos que viven en esa misma calle. El director de Tránsito dice que él coordinará una encuesta para saber la opinión de todos y no correr riesgos al tomar la medida.
- 4.- Solicita reparar pronto la vereda frente a la ACHS, ya que se dijo que si bien estaba contemplada en el proyecto no se había priorizado y ahora sí se iba a pedir su pronta reparación. DOM

Concejal Contreras

- 5.- Sobre accidente por vehículo que venía contra el tránsito, envió video al grupo de whatsapp. Se responde sobre la situación. Tránsito El Concejal Maureira comenta que Roberto le entregó una respuesta y él al hizo llegar a los vecinos, todos saben cómo deben conducir, pero algunos no respetan las normas del tránsito. Los vecinos no estacionan en la calle...
- 6.- Sugiere una carta al Coronel de la Escuela de Artillería de por qué se tomó la conducción del desfile de Fiestas Patrias, ya que él se informó por un amigo que es Mayor de Ejército quien le dijo que no era sí el protocolo. La Sra. Alcaldesa reitera toda la información entregada en la sesión anterior. El Concejal Maureira apoya la moción del Concejal Contreras, la Sra. Alcaldesa vuelve a reiterar que el saludo a los Concejales se omitió por la escases de tiempo debido al retraso en el inicio del desfile, consecuencia del atraso de la Delegada Provincial, que es a quien se le pide autorización para comenzar, y que siempre ha sido el Ejército quien se hace cargo de esa parte de la ceremonia.

Concejal Maurera

- 7.- Envía protocolo de ceremonial en donde aparece el orden de precedencia de las autoridades, incluidos los Concejales municipales.
- 8.- Concejal Urrutia, sugiere se haga consulta escrita a la Delegada Provincial de las razones de su retraso al inicio del desfile de Fiestas Patrias.
- 9.- Solicita se revise y repare el techo (cubierta) del techo del Terminal de buses, ya que con la última lluvia se llovió todo. SSGG Roberto Rosas Director de Transito le indica que estábamos trabajando en las canaletas del techo cuando cayó toda la lluvia, por eso se



inundó todo. El Sr. Concejal pide cuidar esa inversión, ya que el Terminal sirve a muchas personas. Añaden que se sabía que iba a llover... pide se tenga mayor cuidado y se repare.

- consulta cómo va el tema de tener más buses a Chillán o Concepción, que se ha tratado antes, y la importancia sobre todo para los estudiantes de Parral que van a estudiar a esas ciudades... Roberto le señala que se viene de nuevo la ex empresa Línea Azul, con ambos recorridos y frecuencias horarias muy convenientes. Se avisará cuando empieza a funcionar.

10.- Sugiere se cambie los box de espera desde la Alameda al Terminal, para que las personas no tengan que cruzar la calle cuando vayan a subir al bus en el Terminal de Buses. Tránsito

11.- Se hizo una cuneta que no cumple con su función, en calle Victoria, entre Pablo Neruda y Santiago Urrutia. Por favor ir a ver en terreno cómo mejorarlo, SECPLAN Víctor Troncoso le indica que esos proyectos se hacen de acuerdo a lo que envía SERVIU, **El Concejal Maureira indica que el Proyecto lo hace el Departamento de SECPLAN, porque ellos deberían conocer mejor su comuna y se presenta al SERVIU para ser financiado.** (Complementa Concejal Sr. Maureira) Víctor señala que sin embargo irá a ver para buscar una solución.

12.- Solicita se averigüe en qué va la nueva licitación de la Posta de Palma Rosa, que está suspendida en su ejecución. La Sra. Alcaldesa señala que ella sabe que se está liquidando el anterior contrato y una vez que se haga eso se puede licitar de nuevo. Que cuando esta empresa comenzó con problemas en otra obra que tenía con nosotros se avisó al Servicio de Salud del Maule, que podría haber problemas, y se nos contestó que estaba todo bien y que ya habían hablado con la empresa... lo cual al final no resultó bien.

Rodrigo Lillo

13.- Pide se averigüe y se informe sobre situación acontecida el 13 de Septiembre en la Posta de Los Carros, en que habría ido una persona en mal estado de salud (al parecer con un alza de presión importante) y no fue atendido, lo derivaron de la Posta a Urgencias (Hospital) diciendo que ellos no tenían ni doctor ni remedios para atenderle. Salud

14.- Que la EGIS informe sobre qué ha pasado con personas que se ganaron proyectos y no se han construido las casas; son varios Comité, como por ejemplo La Espiga, El Racimo, entre otras. DIDECO, EGIS Mayores antecedentes se los pueden consultar a él. La Sra. Alcaldesa le comenta que hay como 10 modelos de casas, y que las empresas no quieren construir por el alto costo de la actualidad, que no les saldría a cuenta dicen... El Sr. Concejal señala que hay un Comité que lleva más de 2 años esperando.

15.- Solicita se informe en qué van los permisos de la Sra. Carolina Olivo, que se ha demorado mucho en obtener su patente comercial. DOM y Patentes Se comenta que no se han dado los permisos necesarios, que tiene un permiso provisorio y al parecer habría dificultades por el paso de una futura ampliación de la calle para una segunda vía... el tema, dice él es que nadie sabe cuando se va a ampliar la Dos Sur, y se ha escuchado lo mismo desde hace más de 10 años y la Sra. No puede seguir esperando para su patente.



Teresa Hernández

- 16.- Solicita se gestione la limpieza de los desechos de ECOGREEN, frente a la Escuela José Matta Callejón y en Igualdad Sur, que habría rejillas tapadas. Ángela Ferrada
- 17.- Solicita se gestione o apoye para reparar o cambiar un poste de luz que hay todo doblado en la Población Bicentenario, al interior del condominio. Si la Municipalidad no pudiera solicita apoyo para redactar reclamo a la SEC. Juan Carlos Gutiérrez y SERNAC
- 18.- Consulta qué va a pasar con la propiedad en donde estaba la Tenencia de la Reina Luisa, si se va a demoler o no y cuando estimativamente. DOM y SSGG
- 19.- Si existe la posibilidad de hacer un pozo de agua en la propiedad en donde está el Hogar Padre Pío, ya que el agua potable sale muy muy cara y además quieren hacer una huerta, para auto abastecimiento y que sirva como terapia a las personas que allí alojan. SSGG
- 20.- Da las gracias a Roberto Rosas y su personal por buena atención y a la DOM, también por la buena atención recibida por personas que fueron para allá y le comentaron.
- 21.- Solicita el Plan Regulador. Víctor Troncoso, ya entregado.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:30 Hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL